

**COSTA
COLLEGE**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**
- **FINES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COSTA COLLEGE**
 - a. Nuestra Visión.
 - b. Nuestra Misión.
- **PRINCIPIO 1:**
 - a. Un estilo de Enseñanza - Aprendizaje que propende a la formación integral del alumno.
- **PRINCIPIO 2:**
 - a. Un sistema educativo en que el diseño, implementación y adecuación del currículo tiene como centro al alumno.
- **PRINCIPIO 3**
 - a. Un sistema interactivo de diseño curricular que permita responder a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan al mundo actual
- **PRINCIPIO 4**
 - a. Un sistema en que las acciones educativas deben ser intencionadas, hacia la búsqueda de la interdisciplinariedad e integralidad
- **DIMENSIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA.**
- **PRINCIPIO 1**
 - a. Un estilo de relación educativa que considere al docente como maestro, guía y facilitador del aprendizaje de los estudiantes y al estudiante como protagonista.
- **PRINCIPIO 2**
 - a. Un sistema educativo centrado en el aprendizaje experiencial, teniendo como referente la actividad de los estudiantes; que favorezca la libre expresión, la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente del tiempo libre.
- **PRINCIPIO 3**
 - a. Un sistema de trabajo escolar basado en actividades que permitan la exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes.

- **PRINCIPIO 4**
 - a. Un sistema de evaluación pertinente al proceso de enseñanza aprendizaje que proporcione criterios comunes, mecanismos eficaces de reforzamiento e instancias de retroalimentación

- **DIMENSIÓN: GESTION EDUCATIVA.**
- **PRINCIPIO 1**
 - a. Una gestión participativa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- **PRINCIPIO 2**
 - a. Un modelo de gestión en asuman corresponsablemente todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- **PRINCIPIO 3**
 - a. Un modelo de gestión integral, dinámico, proactivo y abierto, que considera la significatividad de la obra, como criterio de organización y toma de decisiones.
- **PRINCIPIO 4**
 - a. Una estructura orgánica que permita enfrentar la gestión curricular de manera interdisciplinaria
- **PRINCIPIO 5**
 - a. Un sistema de información y comunicación eficaz y operativa.

- **ASPECTOS ANALÍTICOS Y SITUACIONALES.**
 - a. RESEÑA HISTÓRICA
- **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA.**
ORGANIGRAMA COSTA COLLEGE
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**
- **DE LOS ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN**
- **PROYECTO CURRICULAR GENERAL**
- **PERFIL DEL ALUMNO DEL COSTA COLLEGE**
- **PERFIL DEL EDUCADOR COSTA COLLEGE**
- **PERFIL DEL APODERADO DEL COSTA COLLEGE.**
- **MARCO VALÓRICO ACTITUDINAL**

- **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS VALORES**

1. FE

2. ESPERANZA

3. TRABAJO

4. AMOR

5. VERDAD

6. LIBERTAD

7. TEMPLANZA

8. SOLIDARIDAD y JUSTICIA.

- **MARCO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS.**

- **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CAPACIDADES.**

1. COMUNICACIÓN

2. INVESTIGACIÓN

3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

4. PENSAMIENTO CREADOR

5. PENSAR EN SISTEMA

6. PENSAMIENTO AUTÓNOMO

7. TRABAJO EN EQUIPO

- **FUNDAMENTOS GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR DE AULA**

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Comunidad Educativa Costa College está basado en una educación bilingüe de alto nivel académico, así como también en desarrollar y potenciar el uso de la tecnología como elementos claves para una formación integral. Nuestro PEI está concebido en tres niveles de concreción y contiene los aspectos fundamentales de su organización educativa, que sirven de referencia e iluminan el quehacer institucional.

En el primer nivel de concreción se enuncian y definen los principales rasgos de identidad de nuestra Institución. A partir de los Fines de la Educación Integral, el Ambiente y el Estilo Educativo, se plantean, los Objetivos Institucionales en tres dimensiones: Currículum, Prácticas Pedagógicas y Gestión Educativa. En este primer nivel se establecen, además, los lineamientos generales de la estructura organizativa de gestión, que permitirá llevar adelante el quehacer educativo. En este nivel se considera la estructura interna de gobierno de la comunidad educativa, centrada en la Dirección, su Consejo de Coordinación y Consejo Escolar.

En el segundo nivel de concreción se definen los componentes esenciales del Proyecto Curricular General. En la concepción del Proyecto Curricular General se consideran dos núcleos articuladores de todo el Currículum: El Marco de Valores - Actitudes y el Marco de Capacidades - Destrezas. Estos núcleos son fuentes de objetivos de los aprendizajes, de criterios para la selección de contenidos, de criterios metodológicos y de evaluación. Los valores y actitudes enunciados en el respectivo marco, son además fuente de inspiración para el proceso educativo que persigue nuestra comunidad. Este fundamento se concretiza en el Perfil del Alumno que se quiere formar, en el Perfil de la Familia que queremos acompañar y en el Perfil del Educador responsable de colaborar en esta misión.

El Perfil del estudiante obedece a una concepción dinámica y valórica. Constituye un conjunto de rasgos personales esenciales a desarrollar, en forma de proceso. En la estructuración y contenido de este perfil, se han considerado criterios relacionados con el desarrollo evolutivo del alumno y el entorno sociocultural.

La forma de hacer operativo este perfil ha sido: vinculando cada una de las características a desarrollar con los valores-actitudinales asociados. De esta manera resulta una malla valórico-actitudinal contextualizada que servirá de referencia a la programación de todos los componentes del Proyecto Curricular.

El perfil de la familia surge de la necesidad de colaborar en la formación de quien es la primera y principal responsable de la educación de sus hijos. Esta tarea se realiza a través de un proceso que comienza desde la incorporación de la familia a nuestra comunidad y que continúa a través de los años, con su acompañamiento, formación y apoyo permanente.

La importancia del perfil del educador radica en la estrecha relación que este tiene con el perfil del estudiante, en cuanto el educador está al servicio de su formación y desarrollo; por consiguiente, es sujeto y objeto de formación en la Comunidad Educativa. Su definición también está en coherencia con los principios de identidad de dicha Comunidad, tiene carácter dinámico y es esencialmente una propuesta de formación permanente a través de un proceso intencionado. Este perfil comprende a todo adulto de nuestra comunidad educativa que por la naturaleza de su función realiza una tarea educadora, esto es, equipo de gestión, profesores, asistentes de la educación etc.

El marco de capacidades y destrezas nace del estudio y reflexión de las dimensiones correspondientes del perfil del alumno y de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos dados para todos los sectores de aprendizaje. La construcción de

éste, se basa en la concepción curricular de la modificabilidad estructural de la inteligencia a través del desarrollo de capacidades.

En este segundo nivel de concreción, además, se consignan los documentos normativos, de procedimientos, planes formativos y programaciones de las diversas áreas de gestión, emanados de los Perfiles del Alumno, del Educador, de la Familia y de los Marcos Valórico - Actitudinal y de Capacidades – Destrezas que servirán de referencia para el Proyecto Curricular de Aula.

En el tercer nivel de concreción se definen los fundamentos generales del Proyecto Curricular de Aula. Estos fundamentos se refieren a las concepciones técnico-pedagógicas: modelo de aprendizaje, organización de contenidos, modelo de diseño curricular, etc. sobre las cuales se sustenta todo nuestro quehacer educativo al interior de la sala de clases. Es en este contexto del aula es donde el Proyecto Educativo adquiere su concreción más específica.

El esquema que se presenta a continuación, muestra la articulación de los diversos componentes del Proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa.

PILARES FUNDAMENTALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro establecimiento educacional sustenta su Proyecto Educativo Institucional sobre dos pilares fundamentales que orientan la formación integral de nuestros estudiantes: el dominio del idioma inglés y el desarrollo tecnológico.

1. Educación bilingüe y dominio del idioma Inglés

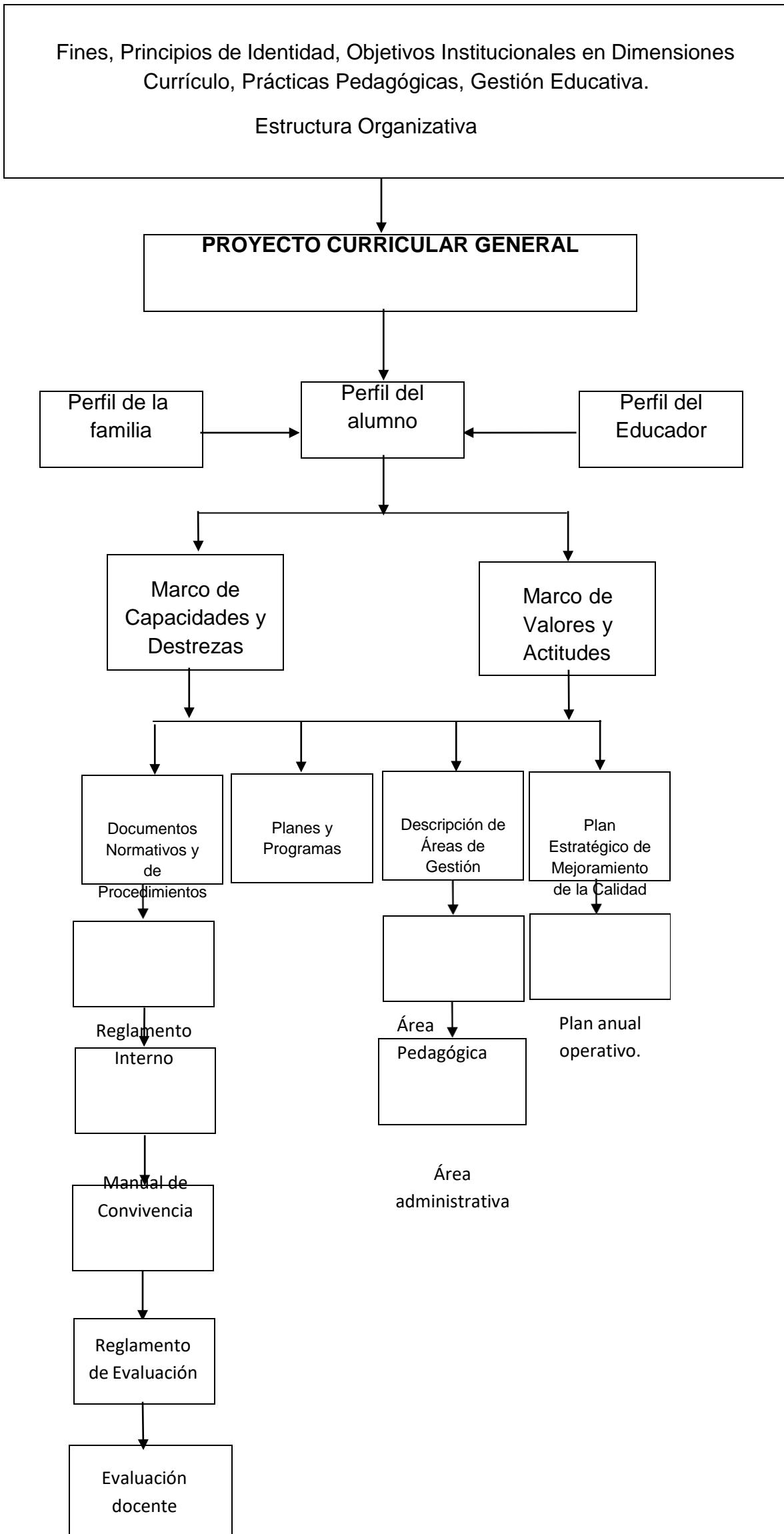
El aprendizaje del idioma inglés constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra propuesta educativa, orientada a una formación bilingüe que potencie la comunicación global y el acceso a nuevas oportunidades. En un mundo interconectado, el dominio de este idioma no solo amplía horizontes personales, académicos y profesionales, sino que también fortalece la autoestima, la inclusión y la participación activa en contextos internacionales.

Nuestro colegio promueve una educación bilingüe desde los primeros niveles, integrando el idioma inglés de forma transversal en las distintas asignaturas y experiencias escolares. A través de metodologías activas y significativas, buscamos que nuestros estudiantes egresen con un manejo funcional y práctico del idioma, capaces de comprender, expresarse y desenvolverse con confianza en entornos tanto locales como globales.

2. Desarrollo Tecnológico

Vivimos en un mundo en constante transformación digital, donde la tecnología es parte esencial de todos los ámbitos de la vida. Como colegio, apostamos por formar estudiantes que no solo sepan utilizar las herramientas tecnológicas, sino que también comprendan sus implicancias éticas, sociales y económicas. Nuestra propuesta incluye el uso pedagógico de plataformas digitales, el desarrollo del pensamiento computacional, la iniciación a la programación y la robótica educativa, permitiendo que nuestros alumnos se transformen en ciudadanos digitales responsables, creativos e innovadores.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Contratación y
desvinculación
del personal.

FINES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COSTA COLLEGE

a. Nuestra Visión:

Ser reconocidos a nivel nacional como una institución educativa acogedora y con un fuerte sentido de comunidad, destacada por su excelencia académica, formación en valores y compromiso con la sociedad. Aspiramos a ser un espacio donde cada estudiante sea respetado, valorado y acompañado en el desarrollo pleno de sus capacidades.

b. Nuestra Misión:

Formar personas integrales, capaces de desarrollar un proyecto de vida que les permita ser felices, responsables y conscientes de su entorno, valorando siempre la solidaridad y el respeto por la diversidad. Nuestra propuesta educativa se sustenta en un modelo centrado en el desarrollo de competencias, con un fuerte énfasis en una sólida formación bilingüe y el uso significativo de la tecnología, involucrando activamente a los estudiantes, sus familias, nuestros colaboradores y la sociedad en su conjunto.

PRINCIPIO 1:

a. Un estilo de Enseñanza - Aprendizaje que propende a la formación integral del estudiante.

OBJETIVOS

1. Formar al alumno teniendo como referencia el perfil humano de agente social y cultural, y de los desafíos que presente la realidad sociocultural actual
2. Evaluar permanentemente el Proyecto Curricular de acuerdo al marco valórico actitudinal de la comunidad educativa.
3. Generar un proyecto transversal de educación cívica.
4. Integrar en el currículo propuestas innovadoras de trabajo solidario.
5. Propiciar las salidas a terreno de carácter cultural, tecnológico y ecológico – ambiental por los diversos sectores de aprendizaje
6. Velar porque el Proyecto Curricular y los diversos Sectores y Subsectores de aprendizaje integren:
7.
 - La valoración de la filosofía, las ciencias, las letras, las artes, y la tecnología, desarrollando aptitudes para actuar en forma constructiva en el crecimiento del bienestar del hombre.
 - El desarrollo de habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso del lenguaje.
 - El descubrimiento de las proyecciones de la ciencia y de la tecnología moderna.
 - La valoración del medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
 - La comprensión del desarrollo histórico, los valores democráticos y tradiciones nacionales que permitan participar en los proyectos de desarrollo del país.
 - El desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales desde una perspectiva ético moral.
 - El desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.
 - La creación de instancias que permitan la libre expresión del alumno a través del arte, las ciencias, la música, el deporte, la recreación, etc.

PRINCIPIO 2:

- a. Un sistema educativo en que el diseño, implementación y adecuación del currículo tiene como centro al estudiante.**

OBJETIVOS:

1. Planificar unidades de aprendizaje considerando los siguientes aspectos:
 - El desarrollo de valores - actitudes, habilidades – destrezas y competencias de nuestros estudiantes.
 - El desarrollo evolutivo del estudiante.
 - El diagnóstico de la realidad del estudiante en todas sus dimensiones.
 - Las experiencias previas del estudiante.
2. Implementar estrategias que permitan conocer integralmente a nuestros .
3. Definir estrategias para reformular, reevaluar y retroalimentar el diseño, implementación y adecuación del currículo perfeccionándolo y enriqueciéndolo con los aportes de la práctica pedagógica

PRINCIPIO 3

- a. Un sistema interactivo de diseño curricular que permita responder a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan al mundo actual**

OBJETIVOS

1. Implementar canales de comunicación con el medio social, cultural y empresarial
2. Crear instancias de coordinación con organizaciones sociales del entorno

PRINCIPIO 4

- a. Un sistema en que las acciones educativas deben ser intencionadas, hacia la búsqueda de la interdisciplinariedad e integralidad**

OBJETIVOS

1. Integrar la formación sistemática y transversal de los valores como eje estratégico permanente.
2. Establecer una dinámica de trabajo que considere la definición y readecuación del currículo en una perspectiva integral e interdisciplinaria.

DIMENSIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

La Comunidad Educativa entiende por “práctica pedagógica” el conjunto de relaciones que se establecen entre educadores y alumnos de acuerdo a los valores y principios del sistema preventivo. En consecuencia, opta por los siguientes Principios y Objetivos:

PRINCIPIO 1

- a. **Un estilo de relación educativa que considere al docente como maestro, guía y facilitador del aprendizaje de los alumnos y al alumno como protagonista.**

OBJETIVOS

1. Favorecer la vivencia del perfil de agente de cambio sociocultural del educador elaborado a la luz de la antropología, y de los desafíos que presenta la realidad socio cultural actual.
2. Implementar a partir del perfil del educador un programa de formación docente permanente y sistemático a nivel humano y social.
3. Implementar un programa anual de acompañamiento, seguimiento y animación de la labor educativa de los docentes en sus diversas responsabilidades.
4. Implementar una política de perfeccionamiento, investigación y apoyo técnico permanente de los docentes, de acuerdo a las necesidades y motivaciones personales, que favorezca la gestión, la acción pedagógica y la detección de necesidades.

PRINCIPIO 2

- a. **Un sistema educativo centrado en el aprendizaje experiencial, teniendo como referente la actividad de los alumnos; que favorezca la libre expresión, la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente del tiempo libre**

OBJETIVOS

1. Implementar diversas técnicas de aprendizaje para los alumnos, que favorezcan la interacción grupal, el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad.
2. Desarrollar medios y técnicas de aprendizaje cooperativo.
3. Implementar técnicas audiovisuales y tecnológicas interactivas.
4. Desarrollar un sistema de apoyo al aprendizaje a través de tutorías y otras estrategias de acompañamiento.
5. Desarrollar técnicas de aprendizaje significativo

PRINCIPIO 3

- a. **Un sistema de trabajo escolar basado en actividades que permitan la exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes**

OBJETIVOS

1. Aplicar métodos y técnicas de investigación.
2. Desarrollar métodos de aprendizaje a través de la acción creativa de los alumnos (aprender haciendo)
3. Favorecer los aprendizajes a través del uso racional de las TICs (Tecnologías

Informáticas y de Comunicación)

PRINCIPIO 4

- a. Un sistema de evaluación pertinente al proceso de enseñanza aprendizaje que proporcione criterios comunes, mecanismos eficaces de reforzamiento e instancias de retroalimentación**

OBJETIVOS

1. Implementar técnicas de evaluación personal y grupal coherente con los métodos de aprendizaje.
2. Implementar técnicas de evaluación que considere las diferencias individuales
3. Implementar técnicas de reforzamiento y retroalimentación

DIMENSIÓN: GESTION EDUCATIVA.

La comunidad Educativa entiende por “gestión educativa” el proceso de planificación, organización, dirección y evaluación del quehacer de la obra educativa y asume el modelo policelular integrado como estilo de gestión optando por los siguientes Principios y Objetivos:

PRINCIPIO 1

- a. Una gestión participativa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.**

OBJETIVOS

1. Entregar una educación bilingüe de alto nivel académico
2. Desarrollar e impulsar el uso de medios tecnológicos en el aulañ
3. Gestionar la vida de la comunidad educativa, como un sistema coordinado e integrado por diversos equipos de trabajo
4. Revisar en forma permanente el funcionamiento adecuado de los diversos equipos de gestión corresponsable existentes en los distintos niveles.
5. Favorecer la descentralización y la gestión corresponsable.
6. Velar por la correcta implementación de los marcos de normas y procedimientos que regulan el accionar de la comunidad educativa, en los diversos ámbitos del quehacer educativo, revisando en forma permanente dichos marcos.
7. Optimizar la convivencia de la comunidad educativa, socializando y evaluando el manual de convivencia gestado en ella.
8. Evaluar los diversos ámbitos de la gestión, del currículo y de las prácticas pedagógicas de acuerdo a lo establecido en la Evaluación Institucional.

PRINCIPIO 2

- b. Un modelo de gestión en asuman corresponsablemente todos los integrantes de la Comunidad Educativa.**

OBJETIVOS

1. Favorecer el funcionamiento regular de todas las instancias de participación consideradas en la Comunidad Educativa.

2. Integrar a los padres y apoderados en instancias de animación y coordinación de la comunidad educativa, relacionado con su quehacer.
3. Integrar a los alumnos en instancias de participación de la comunidad educativo que sean pertinentes.

PRINCIPIO 3

a. Un modelo de gestión integral, dinámico, proactivo y abierto, que considera la significatividad de la obra, como criterio de organización y toma de decisiones

OBJETIVOS

1. Mantener canales permanentes y acciones sistemáticas de comunicación con el entorno social.
2. Aplicar en forma permanente el Proyecto de Evaluación Institucional, de modo que las áreas de gestión y todos los agentes involucrados en el proceso, sean objeto y sujeto de evaluación.
3. Socializar los resultados de los diversos procesos evaluativos realizados en la comunidad educativa pastoral.
4. Generar instancias de gestión administrativa que fomente el ingreso de nuevos recursos.
5. Implementar criterios de admisión que favorezca el ingreso de destinatarios prioritarios.
6. Mantener las instancias de apoyo para la detección y solución de problemáticas socioeconómicas de los alumnos.

PRINCIPIO 4

a. Una estructura orgánica que permita enfrentar la gestión curricular de manera interdisciplinaria

OBJETIVOS

1. Favorecer la interdisciplinariedad en la formación de equipos de trabajo e instancias educativas diversas.
2. Elaborar estrategias de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Elaborar criterios de selección y uso de los recursos materiales y didácticos a través de los departamentos y equipos interdisciplinarios.

PRINCIPIO 5

a- Un sistema de información y comunicación eficaz y operativa.

OBJETIVOS

1. Mantener canales, instrumentos permanentes y acciones sistemáticas de comunicación formativa e informativa con la familia.
2. Mantener canales de comunicación entre los diferentes agentes involucrados en el desarrollo educativo.
3. Mantener sistemas de comunicación bidireccionales con una red de comunicación interna y externa.

ASPECTOS ANALÍTICOS, SITUACIONALES.

RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio “Costa College” pertenece a la modalidad particular pagada. Se encuentra ubicado en el sector sur de la ciudad en calle José Francisco Vergara 3285, teléfono 57-2451518.

Costa College abrió sus puertas por primera vez con el nombre “Colegio De la Costa” el 04 de Marzo del 2002, con la modalidad particular subvencionado contando con un curso de veinte alumnos de Primer Año Básico, respondiendo de este modo a las necesidades planteadas por los apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Tatitas”, quienes en más de una ocasión manifestaron estar muy contentos y satisfechos con la Educación Pre – Básica, razón que nos motivó a continuar avanzando con este proyecto.

El año 2018, dada las exigencias en la reforma educacional, el colegio cambia a modalidad particular llamándose “Costa College”. En la actualidad el colegio cuenta con 340 alumnos aproximadamente, distribuidos en cursos de pre-kinder y kinder en ciclo Infant; Primero a Sexto Básico en ciclo Junior y Séptimo a Cuarto Año Medio en ciclo senior. Impartimos una educación bilingüe desde la educación pre- escolar a Sexto año básico y contando con co-teachers en niveles de Infant y Primer Año Básico exclusivamente, además de promover el uso de tecnología en el aula.

Los estamentos de este establecimiento están organizados de la siguiente manera:

Sostenedores: Sra. Sandra Vildoso Pulvermuller

Sr. Sergio Sánchez Moritz

Director: Mister Marco Rojas Eguiluz

Jefe de UTP: Miss Marcela Barría De La Vega

Cuerpo Docente

Encargada de convivencia escolar: Miss Carolina Villatoro Gutiérrez

Orientadora: Miss Danielle Saavedra

Profesora diferencial: Miss Karin Pincheira

Inspector General: Mister Oscar Lemus

Inspectores(as): Miss Tamara Astorga

Mister Alejandro Geraldo

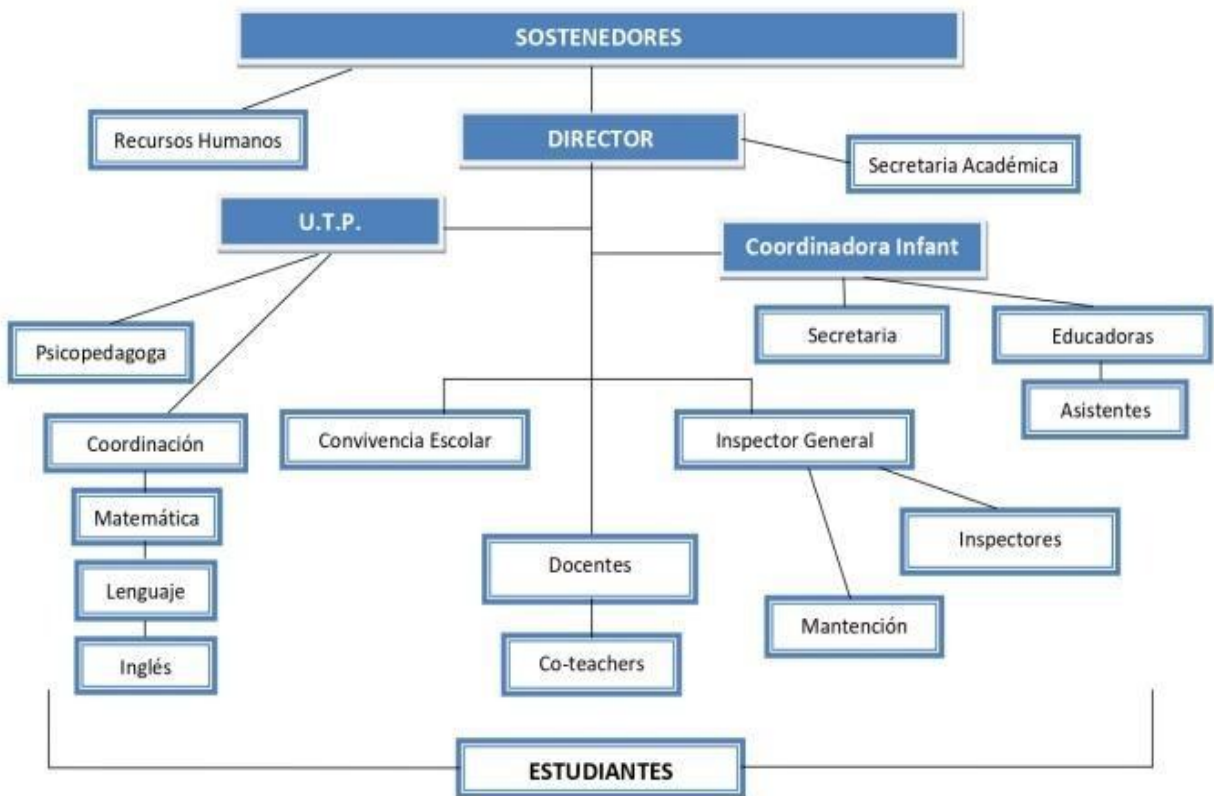
Miss Monserratt Orellana

Mister Pamela Contreras

Mister Luís Hinojosa



ORGANIGRAMA COLEGIO COSTA COLLEGE



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para concretizar los principios de Gestión, la Comunidad Educativa opta por una organización y gestión basada en el Modelo Policelular Integrado que propicia la creatividad, la cooperación mutua y la innovación en todos los ámbitos de funcionamiento de la obra, utilizando la planificación estratégica como medio para el logro de sus objetivos.

A través de una dirección corresponsable y trabajo en equipo, se busca concentrar los esfuerzos y voluntades de los miembros de la comunidad en función del cumplimiento de objetivos comunes, utilizando la presentación de proyectos y las validaciones técnicas en los diversos niveles de participación (equipo técnico, equipo docente, consejo de coordinación, etc.) como metodología de trabajo.

En los procesos evaluativos del Currículum, las Prácticas Pedagógicas y la Gestión, los instrumentos utilizados deben medir esencialmente el cumplimiento de objetivos y tareas asignadas.

Los niveles de decisión se dan en los diversos ámbitos según las responsabilidades, considerando entre ellos los Directivos, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Equipos interdisciplinarios, Equipos de trabajo por áreas, Consejo de la Comunidad y las propias del cargo.

Para una mejor animación y gestión de la misión de la comunidad educativa, se consideran cuatro áreas: Pedagógica, Apoyo, Comunicación y Administración.

DE LOS ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN

El Director y el Consejo de Coordinación están asesorados por los organismos representativos de los estamentos de la comunidad, Centro de Padres, Cuerpo de profesores y Centro de Alumnos.

1. **El Centro General de Padres** es el organismo autónomo representativo de todos los apoderados de la comunidad educativo frente a la Dirección. Recoge sus inquietudes y las canaliza hacia las instancias que corresponda. Su presidente forma parte del Consejo Escolar. La directiva es elegida anualmente en votación universal.
2. **El Cuerpo de Profesores** es el organismo representado por todos los docentes.
3. **El Centro de Alumnos** es el organismo representativo de los alumnos, elegido universalmente una vez al año. Su presidente representa a sus miembros en el Consejo Escolar.

PROYECTO CURRICULAR GENERAL.

El Proyecto Curricular se sustenta en dos dimensiones; Un currículo como selección cultural y un currículo como modelo de enseñanza – aprendizaje. El currículo como selección cultural se sustenta en dos núcleos: el perfil del alumno y los marcos de Valores –Actitudes y Capacidades – Destrezas. Estos núcleos son referencia para el diseño, articulación e implementación de todo el currículo, tanto en sus aspectos sistemáticos y formales, como en sus aspectos informales y emergentes. Esto significa que todas las acciones realizadas en la comunidad educativa **deben ser curriculares**, es decir, tener intención formativa y estar en referencia a los núcleos fundamentales

El currículo considerado como modelo de enseñanza- aprendizaje se transforma en herramienta de aprendizaje escolar donde el profesor actúa como mediador del aprendizaje. Desde esta perspectiva esta concepción del currículo recoge los aportes de las teorías de aprendizaje con base psicológica convertidas en herramientas pedagógicas.

PERFIL DEL ALUMNO DE COSTA COLLEGE

La finalidad fundamental de la educación Costa College es desarrollar la persona integral teniendo las siguientes características:

- Valorar su cuerpo como expresión de sí, instrumento de presencia y comunicación interpersonal
- Desarrollar habilidades para experimentar y aprender a aprender con el objeto de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas
- Desarrollar su voluntad para una toma de decisiones coherentes y razonables.
- Desarrollar habilidades de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas.
- Desarrollar su capacidad de iniciativa creadora en la perspectiva de contribuir al bien común.
- Practicar la libertad como un desafío de liberación continua, expresión de autonomía al servicio del bien común.
- Desarrollar un autoconcepto y autoestima congruente con su realidad en todas sus dimensiones, reconociendo y aceptando sus capacidades y limitaciones para un crecimiento armónico de su personalidad

- Valorar el trabajo como fuerza transformadora de sí mismo, de la sociedad y del mundo físico, enfrentando tareas que impliquen esfuerzo, espíritu de sacrificio y autocontrol.
- Valorar las expresiones culturales, especialmente las nacionales y latinoamericanas.
- Cultivar la democracia como estilo de convivencia política y estructuración de la sociedad.
- Cultivar una actitud de aprecio por lo científico y tecnológico integrándose activamente en su desarrollo.
- Asumir una actitud responsable hacia el medio ambiente como expresión de solidaridad con sus semejantes y respeto a la obra de la creación.
- Desarrollar sus capacidades de liderazgo al servicio del cambio social , privilegiando acciones concretas de solidaridad a favor de los más pobres.
- Desarrollar su capacidad de comunicación en fidelidad a la verdad, con actitud de diálogo y de respeto a los demás.
- Vivir la sexualidad como expresión personal y como camino de encuentro con los otros, en la línea del amor verdadero.
- Aceptar a los demás con sus limitaciones y cualidades estableciendo relaciones armónicas con ellos.
- Valorar la amistad como proceso que lleva a la comunión con los otros, en actitud de lealtad y entrega desinteresada.
- Asumir su condición de hijo y hermano en la familia actuando corresponsablemente en su formación y desarrollo
- Cuidar su presentación personal.
- Poseer hábitos de estudio.

PERFIL DEL EDUCADOR COSTA COLLEGE

Los fines de la educación de Costa College, implican a todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial a sus educadores. Esto les exige una serie de cualidades personales que configuran el Perfil del Educador, el cual se concibe como un conjunto de rasgos esenciales a desarrollar. Costa College se propone, acompañar y formar a los educadores favoreciendo el desarrollo de las siguientes características:

- Ejercer su autonomía personal y profesional teniendo como referencia el Proyecto Educativo del colegio
- Asumir con responsabilidad los compromisos personales y profesionales contraídos en la comunidad educativa
- Respetar las diferencias individuales de sus alumnos, contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades
- Acompañar a los alumnos en la búsqueda de su propio proyecto de vida.

- Manifestar una actitud crítica y constructiva frente al entorno físico y social que le rodea.
- Desarrollar relaciones empáticas con los alumnos, atendiendo a sus problemas y necesidades.
- Manifestar confianza en los alumnos, esperanza de un futuro nuevo
- Cultivar relaciones fraternas, con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Desarrollar y profundiza en los alumnos las habilidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas.
- Desarrollar en los alumnos la habilidad de experimentar y aprender a aprender, la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones.
- Promover la racionalidad de normas y la flexibilidad y persuasión en las propuestas, a través del diálogo.
- Desarrollar su capacidad de comunicación en fidelidad a la verdad, con actitud de diálogo y de respeto a los demás.
- Ofrecer ayuda espontánea a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Acoger a los Padres y Apoderados con respeto e interés, aceptando y orientando sus opiniones y criterios, los mantiene informados del quehacer educativo estimulando la comunicación y apoyo permanente.

PERFIL DEL APODERADO DE COSTA COLLEGE.

La finalidad fundamental de la educación de Costa College es desarrollar la persona del estudiante. Esta tarea no es posible sin la familia, a la que se concibe como la primera y principal responsable de la educación de sus hijos. La Comunidad Educativa, haciéndose corresponsable de la misión que han recibido los padres de familia, se propone desarrollar en la persona del niño, valores humanos y cristianos. Fieles a esta intención se propone, como Comunidad Educativa, acompañar y formar a las familias favoreciendo en ellas el desarrollo de las siguientes características:

- Desarrollar en sus hijos todos los valores y recursos humanos, educándolos en forma integral.
- Dedicar tiempo para la formación permanente, consciente de su vocación educativa.
- Desarrollar sus capacidades al servicio del cambio social, privilegiando acciones concretas de justicia y solidaridad a favor de los más desposeídos.
- Promover y defender el valor de la vida y la dignidad de las personas.
- Estar de acuerdo con las políticas del colegio (Visión – Misión).

- Participar en la educación de sus hijos, colaborando, con planes y programas del Establecimiento y apoyando positivamente las diferentes actividades de la Unidad Educativa.
- Apoyar la labor disciplinaria del colegio, cuando el alumno lo necesita.
- Participar con su hijo en forma constante en los programas extracurriculares que ofrece la Unidad Educativa.
- Ser responsables como padres, creando para nuestros niños un grato ambiente de convivencia familiar.
- Ser respetuosos y cumplir con los compromisos contraídos con el colegio y con sus hijos.

MARCO VALÓRICO ACTITUDINAL

Consecuente con sus Principios y Fines la Comunidad Educativa promueve los siguientes valores que han sido definidos y que se incorporan en todo el quehacer de la comunidad, con carácter transversal. Cada uno de estos valores se concretiza a través de las actitudes que en su conjunto dan cuenta del valor.

V A L O R E S	VERDAD	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	AMOR	TEMPLANZA	LIBERTAD	TRABAJO	ESPERANZA
A C T I T U D E S	Veracidad	Compromiso	Fidelidad	Perseverancia	Responsabilidad	Colaboración	Optimismo
	Coherencia	Respeto	Amistad	Humildad	Compromiso	Fortaleza	Alegría
	Transparencia	Responsabilidad	Aceptación	Fortaleza	Entrega	Perseverancia	Entusiasmo
	Honestidad	Participación	Confianza	Sacrificio	Disponibilidad	Participación	Confianza
	Objetividad	Generosidad	Apertura	Esfuerzo	Fidelidad	Responsabilidad	Sensibilidad
	Autenticidad	Corresponsabilidad	Diálogo	Sobriedad	Perseverancia	Compromiso	Discernimiento
	Tolerancia	Servicio	Empatía	Austeridad	Autodeterminación	Organización	moral
	Reflexión	Sensibilidad social	Lealtad	Dominio de sí	Autonomía	Creatividad	Coherencia
	Sinceridad	Entrega	Respeto	Autocontrol	Autocontrol		Compromiso
	Fortaleza	Fraternidad	Ternura	Autosuperación	Tolerancia		
		Veracidad	Tolerancia	Valentía	Discernimiento		
		Valentía			Valentía		

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS VALORES

1. ESPERANZA

La Esperanza, como valor, implica:

- Optimismo frente a la vida y a la historia;
- Confianza en el hombre y en el progreso de la humanidad;
- Capacidad para soñar y esperar tiempos mejores;
- Capacidad para enfrentar y asumir desafíos que aparentemente superan las posibilidades y las capacidades humanas;
- Descubrimiento de las propias posibilidades a pesar de los límites y obstáculos.

3. TRABAJO

El trabajo, como valor, implica:

- Capacidad creadora y transformadora del mundo;
- Desarrollo y despliegue de cualidades y destrezas personales;
- Capacidad ascética que se expresa en la perseverancia, en la responsabilidad y en la fortaleza;
- Apertura a la comunión con otros (socialización) y corresponsabilidad;
- Entrega y disponibilidad desinteresada en el servicio.

4. AMOR

El Amor, como valor, implica:

- Entrega y donación hacia el prójimo, especialmente los más necesitados;
- Aceptación de las cualidades y defectos de los demás;
- Apertura y actitud de diálogo hacia los semejantes;
- Capacidad de inspirar confianza y simpatía en un clima de familiaridad acogedora y serena;
- Capacidad para sostener, colaborar, animar, guiar y acompañar;
- Ganarse el corazón de las demás personas;
- Vivir la fidelidad y la lealtad como expresiones de entrega desinteresada.

5. VERDAD

La Verdad, como valor, implica:

- Apertura a su manifestación en la propia conciencia y en los demás;
- Capacidad para buscar lo que es verdadero con actitud de discernimiento cristiano;
- Tolerancia en la diferencia y respeto a las distintas opiniones;
- Coherencia entre los valores aceptados y la vida cotidiana;
- Disponibilidad para el diálogo; que permita la tolerancia en la diferencia y el respeto a las distintas opiniones;
- Capacidad para buscar razonablemente lo mejor para todos;

6. LIBERTAD

La Libertad, como valor, implica:

- Capacidad de decidir por sí mismo y de auto-determinarse;
- Asumir las consecuencias de las propias decisiones;
- Perseverar en las opciones hechas voluntaria y conscientemente en función de la realización de un proyecto de vida;
- Ser responsable con uno mismo y con la comunidad;
- Comprometerse en la búsqueda del bien común, con una actitud crítica y tolerante;
- El respeto y reconocimiento en cada ser humano de un ámbito de decisiones y opciones intransferible y propio;

7. TEMPLANZA

La Templanza, como valor, implica:

- Serenidad y espíritu de sacrificio para enfrentar y asumir desafíos;
- Autosuperación y esfuerzo que perfecciona su ser y el mundo que lo rodea;

- Moderación y dominio de sí mismo en cada una de las acciones;
- Armonía y equilibrio interno que favorece un ambiente agradable con su entorno;
- Perseverancia en la consecución de un objetivo trascendente de su vida;

8. SOLIDARIDAD y JUSTICIA

La solidaridad, como valor, implica:

- Capacidad de compromiso con los demás.
- Corresponsabilidad con la vida y el destino de las personas, de la sociedad.
- Capacidad para poner al servicio de los demás tiempo, cualidades e iniciativas de promoción de la persona;
- Desarrollo de una profunda sensibilidad social que permita promover proyectos y experiencias de compromiso social.

La Justicia, como valor, implica:

- Respeto a las personas y a sus bienes;
- Construir una fraternidad basada en el respeto a la dignidad y a los derechos de cada uno;
- Participar en un proyecto de sociedad que favorezca la libertad, la democracia y la equidad;
- Capacidad de creer en la vida, contribuyendo a una sociedad más justa

MARCO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS

Consecuente con sus Principios y Fines la Comunidad Educativa promueve el desarrollo de las siguientes capacidades que han sido definidas y que se incorporan en cada uno de los sectores de aprendizaje y que tienen un carácter transversal. En su conjunto representan el quehacer que involucra el desarrollo del alumno.

Cada una de estas capacidades se concretiza a través del logro de cada una de las destrezas que en su conjunto constituyen la capacidad, y que son las que dan origen a los objetivos de aprendizaje para los ciclos, niveles, sectores y en específico a cada una de las experiencias que se implementen en el proceso de aprendizaje enseñanza.

CAPACIDADES	COMUNICACIÓN	INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	PENSAMIENTO CREADOR	PENSAR EN SISTEMA	PENSAMIENTO AUTÓNOMO	TRABAJO EN EQUIPO
D E S T R E Z A S	Representar Expresar Escuchar Interpretar Evaluar Aplicar	Asombrar Explorar Indagar Seleccionar Clasificar Proyectar Comprobar Formular	Comprender Discriminar Relacionar Categorizar Formular hipótesis Comprobar Concluir	Imaginar Diseñar Apreciar Producir Valorar Compartir	Comprender Relacionar Proyectar Ejecutar Demostrar	Reflexionar Dilucidar Valorar Expresar Actuar Responder	Identificar Empalizar Estructurar Organizar Coordinar Evaluar Corresponder

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CAPACIDADES

1.- COMUNICACIÓN: Habilidad para transmitir a otros las ideas propias y/o ajenas

DESTREZAS

- **Representar:** Mostrar con palabras, gestos, iconos y gráficos ideas propias o ajenas.
- **Expresar:** Capacidad de darse a entender a través de distintos medios, canales y técnicas de comunicación.
- **Escuchar:** Capacidad de atender y oír lo que a otros expresan.
- **Interpretar:** Capacidad de dar significados a ideas hechos, procesos, fenómenos, conductas, acciones, etc.
- **Evaluar:** Capacidad de emitir juicios sobre el valor de alguna cosa, de acuerdo a criterios personales o acordados por un comunidad.
- **Aplicar:** Capacidad de transferir y usar una abstracción en una situación apropiada

2.- INVESTIGACIÓN: Habilidad para explorar, examinar, estudiar o trabajar con el objetivo de descubrir

DESTREZAS

- **Asombrar:** Capacidad de sorprenderse, admirar y maravillarse frente a un fenómeno, motivando a una nueva decisión de descubrimiento
- **Explorar:** Capacidad para examinar minuciosamente un acontecimiento o proceso.
- **Indagar:** Capacidad para estudiar y llegar a conocer ciertas cosas con un fin determinado.
- **Seleccionar:** Capacidad para elegir los mejores componentes de un conjunto, de acuerdo a un objetivo.
- **Clasificar:** Capacidad para disponer por clases, objetos e ideas.
- **Proyectar:** capacidad para idear, trazar un plan y los medios de ejecución en una acción.
- **Comprobar:** Capacidad de verificar y confirmar la veracidad de algunas cosas.
- **Formular:** Habilidad para expresar una proposición en términos claros y precisos.

3.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Habilidad para relacionar o poner en juego medios y procedimiento que permitan la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios

DESTREZAS

- **Comprender:** Capacidad para interpretar lo que se trasmite en una comunicación, idea o situación.
- **Discriminar:** Capacidad para separar, distinguir y diferenciar una cosa de otros.
- **Relacionar:** Capacidad de establecer conexiones entre dos o más ideas o sucesos.
- **Categorizar:** Capacidad de establecer los niveles de importancia de la información.
- **Formular hipótesis:** Capacidad para generar soluciones posibles a un problema planteado.
- **Comprobar:** Capacidad de verificar, confirmar la veracidad de algunas cosas.
- **Concluir:** Capacidad de inferir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen

4.- PENSAMIENTO CREADOR: Habilidad tanto para imaginar como para descubrir nuevas e insólitas relaciones entre elementos para dar forma a nuevas realidades

DESTREZAS

- **Imaginar:** Capacidad para representar idealmente una cosa.
- **Diseñar:** Capacidad para describir o bosquejar por medio de la palabra u otro elemento alguna cosa.
- **Apreciar:** Capacidad para estimar algo en lo que vale y para confirmar, modificar o renovar el diseño.
- **Producir:** Capacidad de materializar un proyecto, que supone para el creador un trabajo sistemático y sostenido.
- **Valorar:** Capacidad para dimensionar el grado de importancia que algo tiene y concederle o no mérito a un comportamiento o fenómeno particular.
- **Compartir:** Capacidad para expresar a otro ser humano sus hallazgos, sin temor a no ser entendido.

5.- PENSAR EN SISTEMA: Capacidad de generar y relacionar ideas, que permitan el examen de una cuestión para tener una opinión y tomar una resolución.

DESTREZAS

- **Comprender:** Capacidad para interpretar lo que se transmite en una comunicación idea o situación.
- **Relacionar:** Capacidad para interpretar lo que se transmite en una comunicación, idea o situación.
- **Proyectar:** capacidad para idear, trazar el plan para ejecutar algo
- **Ejecutar:** Capacidad de realizar con calidad una cosa.
- **Demostrar:** Capacidad de expresar algo con evidencia o con muestras inequívocas.

6.- PENSAMIENTO AUTONOMO: Capacidad de reflexionar, examinar, estudiar y determinar sobre una cosa, observando criterios e identidad personal

DESTREZAS

- **Reflexionar:** Capacidad de fijar o disponer la atención hacia el estudio consciente y detenido de una cosa.
- **Dilucidar:** Capacidad de descubrir y explicar la verdad inherente a una proposición, idea, acción o fenómeno
- **Valorar:** Capacidad para dimensionar el grado de importancia que algo tiene y concederle o no mérito a un comportamiento o fenómeno particular.
- **Expresar:** Capacidad de darse a entender a través de distintos medios, canales y técnicas de comunicación.
- **Actuar:** Capacidad de generar acciones en consecuencia con principios e ideas que se declara poseer.
- **Responder:** Capacidad de beneficiar al medio social con el resultado de sus logros personales.

7.- TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de trabajar con otras personas organizadamente con un fin determinado

DESTREZAS

- **Identificar:** Capacidad de asimilar los propósitos, logros y fracasos del grupo como personales.
- **Empatizar:** Capacidad de relacionarse armónicamente con las personas
- **Estructurar:** Capacidad de dar a las partes de un todo una constitución determinada, para disponer la función de las partes de un todo, para su mejor relación en pro del propósito aceptado.
- **Organizar:** Capacidad de asignar a las partes de un todo, funciones, tareas y las relaciones entre ellas para el cumplimiento del propósito aceptado.
- **Coordinar:** Capacidad para disponer metódicamente y conectar esfuerzos y medios para una acción común.
- **Evaluar:** Capacidad de emitir juicios sobre el valor, de acuerdo a criterios personales o acordados por un comunidad
- **Corresponder:** Capacidad de responder con sus acciones ante los miembros y propósitos del equipo

FUNDAMENTOS GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR DE AULA

La Comunidad Educativa de Costa College, asume la propuesta de Reforma Curricular del MINEDUC y la implementa a través del Proyecto Curricular de Aula. En este se definen los fundamentos técnicos pedagógicos de la praxis educativa en el aula.

Modelo de aprendizaje: Este descansa en una concepción constructivista y significativa del aprendizaje, que supone la participación activa del que aprende en su propio proceso de aprendizaje. En este modelo, el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

Modelo de profesor como mediador del aprendizaje: Supone la actuación del educador como mediador, más que como trasmisor de conocimiento. Es él quien selecciona adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordina la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas. Realiza la identificación adecuada de las capacidades y destrezas propias de su sector de aprendizaje.

Organización de contenidos: Criterios de globalización, interdisciplinariedad e interrelación, potenciando un modelo de memoria constructiva. Organización inductivo-deductiva y significativa.

Modelo de diseño curricular de aula: Programaciones y planificaciones común a todos los profesores, coherente y potenciador de los objetivos de la reforma y orientado al desarrollo de valores y capacidades.

Modelo de evaluación: Formativo y criterial. Criterios de evaluación en función de los objetivos que identifican capacidades-destrezas y valores-actitudes y se orientan a la formación integral del alumno. Se debe evaluar todo el acto educativo, las formas de saber “el contenido”, las formas de hacer “la metodología” expresadas en capacidades y destrezas, valores y actitudes.